

260924



260924

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

Por   D I E Z   años

en España, a favor de la razón social YDE, S.A.,  
entidad española, establecida en Madrid, calle  
Montera, nºs. 25-27, cuya patente tiene por ob-  
jeto:

"MECANISMO DE PEDAL PARA ABRIR MUEBLES FRIGORÍFICOS".

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se relaciona, conforme su enun-  
ciado indica, con un mecanismo de pedal que al  
ser accionado, actúa sobre las puertas de los ar-  
marios y cámaras frigoríficas para realizar la  
apertura de éstas.

260924



5.- Este mecanismo, presenta la particularidad de que es susceptible de aplicación, en general, a toda clase de armarios o muebles provistos de puertas con cierre por resbalón o dispositivo basculante de cierre-apertura presionado.

10.- Un objeto del invento es el de constituir un mecanismo del tipo que se indica, que es adaptable, con preferencia, a los frigoríficos, y en particular a aquellos que están provistos de un mecanismo de cierre presionado, para establecer un ajuste estanco entre el cerco del mueble y la puerta que lo cubre.

15.- Este mecanismo, está constituido por un reducido número de piezas, todas ellas de fácil construcción y sencillo montaje, lo que permite su construcción en gran escala dentro de un precio reducido.

20.- Otro objeto del invento, es el de construir un mecanismo de pedal para la apertura de muebles frigoríficos, el cual está específicamente diseñado de manera que, aún sin contar con resortes de retorno a su posición estable de reposo, ni topes de fijación y/o limitativos de giro, se realice el retorno automático a su posición estable de reposo y permita una basculación adecuada y suficiente para la fácil apertura de la puerta.

25.-

260924



- 5.- De conformidad con una de las características del invento, se acoplaén el ángulo frontal inferior del lateral del mueble frigorífico, cuyo lateral se corresponde con el perfil frontal que contiene el dispositivo de cierre y apertura, un pedal adaptado a un eje de giro acoplado en el cupero del mueble frigorífico, y cuyo pedal se prolonga en su extremo de giro y en sentido ascendente mediante una regleta longitudinal, cuyo perfil frontal, paralelo y sensiblemente coincidente con la arista frontal externa del propio mueble frigorífico, queda enfrentada, en su extremo superior, a un tope solidariamente fijado en el perfil de la puerta, con el que se corresponde.
- 10.-
- 15.-

- 20.- De conformidad con otra característica del invento, en el específico diseño de la pieza que constituye el pedal de accionamiento, se ha previsto que la proyección vertical del centro de giro y centro de gravedad de dicho pedal, se correspondan, lo que determina el retorno automático del pedal a su posición estable de reposo, una vez se ha liberado de la presión ejercida sobre él, quedando en esta posición enfrentado el perfil frontal de la regleta que lo prolonga, con el vértice frontal del mueble frigorífico y con el reborde interno de la puerta de cierre. La acción
- 25.-



260924

5.-

propia, destinada a mantener el equilibrio, que se realiza al presionar tangencialmente con el pié sobre el pedal para accionar la apertura del mueble frigorífico, limita la basculación exagerada del pedal, pero que no obstante, es suficiente para que se realice la apertura.

10.-

De conformidad con otra de las características del invento, se ha previsto en el especial diseño de la pieza que constituye el pedal de accionamiento, que la proyección vertical del centro de giro de dicho pedal, quede sensiblemente desplazado hacia atrás, respecto de la proyección vertical de su centro de gravedad, lo que permite la apertura del mueble con sólo presionar sobre la solapa de accionamiento en sentido vertical; de esta manera se evita la inclusión de topes limitativos de la basculación del pedal que retorna a su posición primera por el empuje recibido al cerrar la puerta.

15.-

20.-

De conformidad con otra característica del invento, se ha previsto, no obstante, la inclusión de un tope, por lo menos, que limite la basculación del pedal cuando es accionado con el pié, con objeto de limitar la basculación exagerada del pedal y de evitar que se empunte con la puerta dificultando el cierre.

25.-

Otra característica del invento, prevé, además, la inclusión de un resorte elástico que,



260924

5.-

forzado al accionar el pedal de apertura, determina el retorno automático de dicho pedal a su posición estable de reposo, que corresponde a la que presenta cuando está cerrado el mueble frigorífico.

10.-

Ante la imposibilidad de poder definir concretamente, cada una de las múltiples realizaciones que son posibles a partir de la concepción originaria del invento, a continuación se detalla una forma particular de realización.

15.-

El pedal de accionamiento, puede estar formado por una regleta laminar plana solidaria, en su parte central, a un eje de giro verticalmente proyectado, el cual está retenido, con posibilidad de libre giro, al cuerpo del mueble frigorífico y permite el basculamiento del pedal.

20.-

El brazo inferior de dicha regleta laminar se conforma, curvilíneamente proyectado al frente y está rematado, en su base o extremo terminal, por una solapa horizontalmente proyectada que recibe la presión de accionamiento.

25.-

El eje de giro o basculación, se adapta al mueble del cuerpo frigorífico en la proximidad de la arista frontal y vértice inferior de la cara lateral que se corresponde con el dispositivo de cierre, de manera que el perfil frontal de la regleta constitutiva del pedal, se corresponda paralelamente con el vértice frontal del



260924

mueble frigorífico y su extremo terminal superior quede enfrentado a un tope solidariamente fijado en el borde de la puerta.

5.- Se comprende fácilmente que al presionar con el pié sobre la solapa lateral inferior constitutiva del pedal, éste bascule alrededor del eje de giro, transmitiendo a su extremo superior, un impulso sobre el tope previsto en la puerta, cuyo impulso determina su apertura.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del invento, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la siguiente descripción, en la que se exponen los detalles más particulares del invento, que aquí se preconiza, como asimismo de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse.

15.- Estos detalles se dan a título de ejemplo haciendo referencia a un caso posible de realización, pero el invento no queda limitado, exactamente a los datos que aquí, se exponen, debiendo ser considerada, por lo tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20.- En la siguiente exposición, se hace referencia a la lámina de dibujos que se acompaña

25.-

260924



5.- y en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por la idea del invento. En estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes, para indicar piezas y partes que se corresponden en las distintas vistas representadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y, después, se concretan en las notas reivindicatorias finales;

En dichos planos:

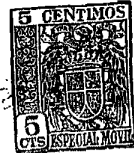
10.- La figura 1ª., es una vista panorámica del pedal integrante del mecanismo organizado, de acuerdo con el invento. En esta vista puede apreciarse su especial diseño y fácil construcción.

15.- La figura 2ª., corresponde a una vista panorámica fragmentada, que muestra la parte inferior de un mueble frigorífico, cerrado, estando provisto del pedal de apertura.

20.- La figura 3ª., corresponde a una vista panorámica, fragmentada, del mueble frigorífico representado en la figura 2ª., estando abierto y mostrando la limitada basculación del pedal suficiente para determinar la apertura de la puerta.

25.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración

260924

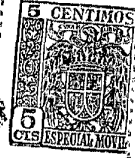


- ción de que con el número -1-, se indica la puerta del mueble frigorífico, en cuyo lateral, que se corresponde con el dispositivo de cierre y apertura, se dispone el tope -2-, en-
- 5.-  
frentado al perfil frontal del extremo superior de la regleta laminar plana -3-, constitutiva del pedal que acciona la apertura del mueble frigorífico. Dicha regleta laminar -3-, está provista, en su parte central y por su cara in-
- 10.-  
terna, del eje de giro -9-, solidario a dicha regleta y provisto de medios de retención, con libertad de giro, al cuerpo del mueble frigorífico, en la proximidad del vértice frontal inferior de la pared lateral -4-; en este ejemplo
- 15.-  
dichos medios de retención, están representados por las acanaladuras anulares -10-, que permiten su fijación, solidaria y con libertad de giro a unas solapas enfrentadas y provistas de calados, por los que atraviesa dicho eje de
- 20.-  
giro -9-, que queda retenido mediante prisioneros, abrazaderas u otros medios acoplados en las acanaladuras anulares -10-.

25.-  
El extremo inferior de la regleta laminar -3-, constitutiva del pedal que acciona la apertura del mueble frigorífico, está curvilíneamente proyectado de su vértice frontal y rematado por la solapa lateral -5-, horizontalmente proyectada, que recibe la presión de accionamiento.

De conformidad con una de las presentes ca-

260924



5.- racterísticas del invento, la proyección del centro de giro -6- y la proyección del centro de gravedad del propio pedal, se corresponden en un mismo plano transversal a la regleta laminar -3-, de manera que la posición estable de reposo con la puerta abierta, se corresponda con la posición estable de reposo con la puerta cerrada; la solapa lateral -5-, puede en este caso, constituirse ligeramente inclinada para facilitar la aplicación de la presión de accionamiento.

10.- De conformidad con otra de las previsiones del invento, la proyección del centro de giro -6- del pedal, quedaría sensiblemente desplazada hacia atrás respecto a la proyección de su centro de gravedad; en este caso, no limitativo, la regleta laminar -3-, quedaría en su estado de reposo con la puerta abierta en una posición ligeramente inclinada o basculada respecto a la posición estable de reposo con la puerta cerrada que la retendría en esta posición.

15.- Con el número -6-, se indica un zócalo, frontalmente proyectado de la arista inferior del mueble frigorífico; de los extremos de este zócalo -6-, se proyectan las solapas verticales -7-, relacionadas en sus terminales por el perfil horizontal -8-, sobre el que se aco-

20.-

25.-

260924



pla el borde inferior de la puerta, cuando el mueble está cerrado. El zócalo -6- y perfil puenteados -7- y -8-, constituyen un motivo ornamental en consonancia con la inclusión del pedal en el mueble frigorífico.

5.-

El número -11-, señala el recinto de la cuba interna del mueble frigorífico, siendo -12- la contrapuerta que determinan compartimientos sobrepuestos protegidos por las barandillas -14-.

10.-

El número -15- corresponde al burlete o junta de estanqueidad que determina el cierre térmicamente estanco del mueble frigorífico.

Se comprende fácilmente la efectividad de la maniobra de apertura mediante el pedal, objeto de los perfeccionamientos preconizados en esta memoria, ya que el usuario normalmente situado enfrente del mueble frigorífico, presionará sobre la solapa lateral -5-, constitutiva del pedal; la normal situación del usuario determina el que esta presión se aplique tangencialmente, haciendo bascular el pedal -3- que transmite la fuerza al tope -2-, dispuesto en la puerta -1- que recibe el impulso. La conservación del equilibrio del usuario, impide además el arrastre y basculación exagerada del pedal, que retrocede automáticamente por la acción de la gravedad, por un resorte cualquiera, o bien por el empuje recibido de la puerta cuando se cierra el mueble.

15.-

20.-

25.-

El invento prevé además la posibilidad de in-



260924

cluir un tope, por lo menos, que limita la basculación del pedal hacia delante, con objeto de que, accidentalmente se empunte con la puerta, dificultando su posterior cierre.

5.-

Se reitera que en el objeto que constituye la actual patente, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

Igualmente se hace la aclaración de que el objeto que constituye este invento, no se ha practicado ni dado a conocer en España, se viene llevando a efecto en ITALIA, por la firma ATLANTIC ELECTRIC, establecida en Vía Lovanio, 3- MILANO- (ITALIA).

15.-

20.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES:

25.-

1ª).- Mecanismo de pedal para abrir muebles frigoríficos, que se organiza en el mueble frigorífico sobre el borde delantero inferior de su pared lateral, cuyo perfil frontal aloja el dispositivo que bloquea el cierre, cuyo



260924

pedal bascula al ser accionado, impulsando la puerta y determinando su apertura, retornando automáticamente a su posición inicial.

- 5.- 2a).- Mecanismo de pedal para abrir muebles frigoríficos, que se caracteriza porque el pedal, objeto de la reivindicación precedente, está formado por una regleta retenida al cuerpo del mueble frigorífico mediante un eje de giro, cuya regleta presenta, en su extremo inferior, una extensión angularmente desviada para facilitar su accionamiento, caracterizándose dicha regleta, además, por estar prolongada sobre el eje de giro, constituyendo un brazo de palanca que, enfrentado a un tope solidario al lateral abatible de la puerta, transmite el impulso de apertura cuando se acciona el pedal.
- 10.-
- 15.-

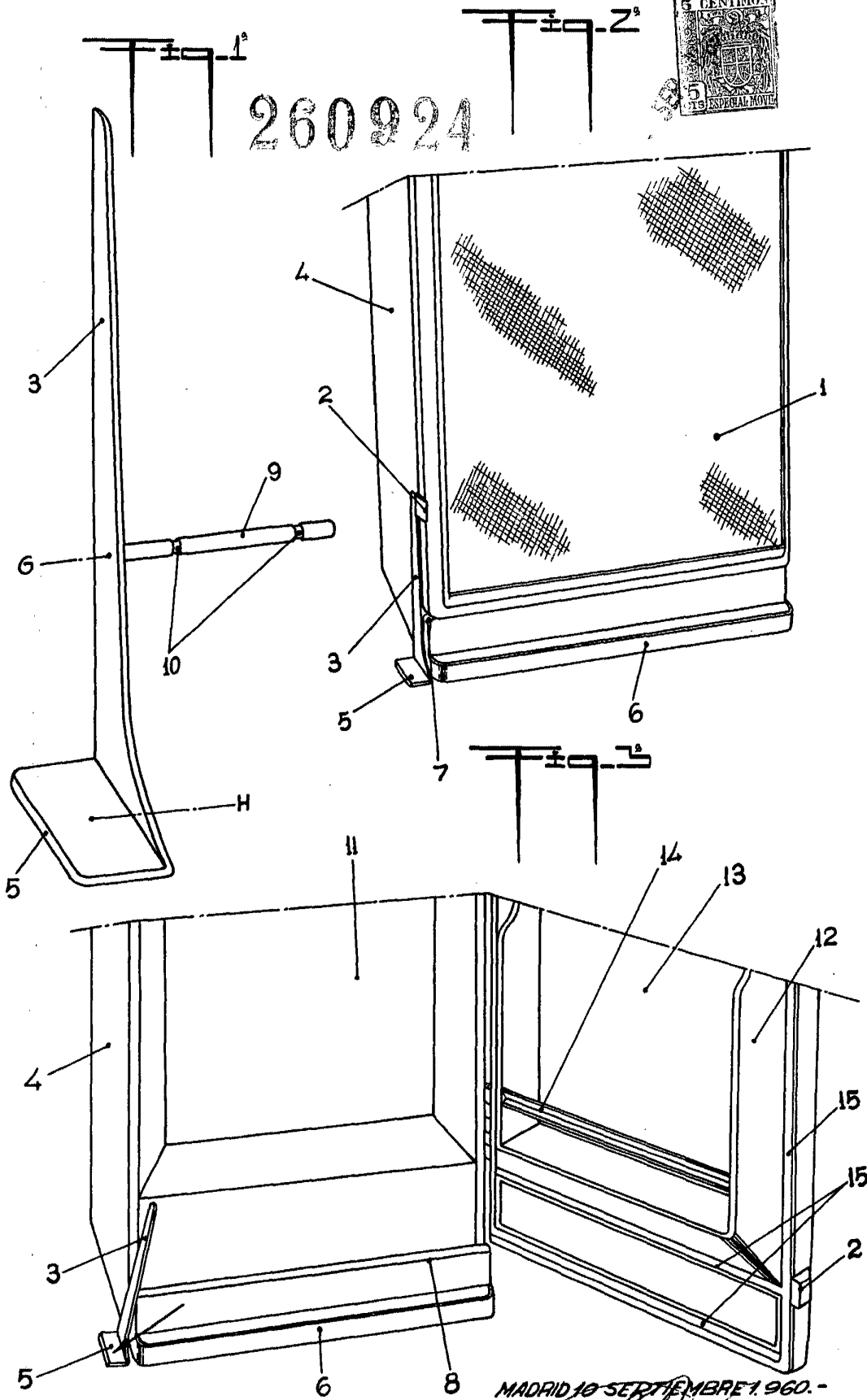
3a).- "MECANISMO DE PEDAL PARA ABRIR MUEBLES FRIGORIFICOS".

- 20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de DOCE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 Septiembre 1.960

FIRMADO: E. González Vacas

260924



MADRID 10 SEPTIEMBRE 1960.-

P.A.

E. GONZÁLEZ-VACAS.-

ESCALA VARIABLE.-